1503

Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE OBRA** **NÚM. A-2510-K100259-62201-E/0699/2024**

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** en su carácter de Directora General De Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **ACCA, S.A. DE C.V.,** representada en este acto por el **ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN,** en su carácter de representante legal a quién en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B) Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción II, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C) Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 17 del mes de Diciembre del año de 2024**, mediante el procedimiento de: ***LICITACION SIMPLIFICADA*** con la **LICITACIÓN NÚM. D/068-I/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 13298 de fecha 10 del mes de Septiembre del año de 1993**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 107** en legal ejercicio de sus funciones **JOSE CIRO GUERRERO G.**; documento que contiene el acta constitutiva de la

misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaria de Obra Pública con número **GTO-SOP/PUC-0163-2005 con vigencia al 27 de mayo de 2025.**

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR UNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número [Eliminado: numero de INE] expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de su **acta constitutiva núm. 13298** acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **BLVD. SAN PEDRO NO. 703, INT. 101 COL. SAN ISIDRO DE JEREZ** de la ciudad de **LEÓN, GTO., C.P. 37530 Teléfono (477) 711-6797,** así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **accaconstructores@yahoo.com.mx**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **ACC 930910 NJ9**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **B48 60914 10 9**
3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-0163-2005**

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordine con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 11 de octubre del año 2018, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER. ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **30 del mes de Diciembre del año de 2024**, así como a terminarlas el **30 del mes de Mayo del año de 2025,** contando con **152** días naturales para la conclusión de la obra.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **$4,019,999.53 (CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA.- PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$1,205,999.86 (UN MILLON**

DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.) IVA INCLUIDO. El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "LA CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones

correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expresos suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "El CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfasamiento en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "El CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA " se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE ", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "El CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "LA CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA" .

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido,

así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología

que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, " EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaria de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé

inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.

c) Por mutuo consentimiento

d) Caso fortuito o fuerza mayor.

e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.

b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.

c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".

d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.

e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes , lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los articulos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "El CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "El CONTRATISTA".

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. – ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE " y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la

Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **18 días del mes de Diciembre del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

ACCA, S.A. DE C.V.
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABUNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCIA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

ACCA, S.A. DE C.V.

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. D/068-I/2024

Duración: 152 días naturales
Fecha: 2024/12/09

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPO LITANO LA RESEVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER. ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN LM 7.5

Lugar: CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
Ciudad: LEON, GUANAJUATO

Inicio Obra: 30-dic-2024
Fin Obra: 30-may-2025

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A30	TABLERO en CASETA DE ACCESO	$2,532.28
A31	ALUMBRADO INTERIOR y EN FACHADAS	$56,643.58
A32	CONTACTOS	$3,335.11
A33	ALUMBRADO EN POSTE	$59,934.07
Total	**CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESEVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER. ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN LM 7.5**	**$3,465,516.84**
	Total del Presupuesto:	**$3,465,516.84**
16% I.V.A.		**$554,482.69**
		$4,019,999.53

(* CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N. *)

REPRESENTANTE LEGAL ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONTRATO	A-2510-K100259-52201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24			
COL.	PARQUE LA RESERVA			TERMINACION	30-may-25		0.0518%	1/12
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.							

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar	03-mar / 09-mar	10-mar / 16-mar	17-mar / 23-mar	24-mar / 30-mar	31-mar / 06-abr	07-abr / 13-abr	14-abr / 20-abr	21-abr / 27-abr	28-abr / 04-may	05-may / 11-may	12-may / 18-may	19-may / 25-may	26-may / 01-jun
&1.01	**DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)**																								
C.00.0001	DESMANTELAR MALLA CICLONICA EXISTENTE DE 2.00 MTS. DE ALTURA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$5,068.00	12	2534.00	2534.00																			
&1.02	**PRELIMINARES (REJA PERIMETRAL)**																								
C.00.0002	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES, Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL	M2	$627.08	12		313.54	313.54																		
&1.03	**EXCAVACIONES (REJA PERIMETRAL)**																								
C.00.0003	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	$24,177.20	18			8059.07	8059.07	8059.07																
C.00.0004	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION. (20 MTS.).	M3	$1,795.73	18			598.58	598.58	598.58																
C.00.0005	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA	M3	$2,155.21	18			718.40	718.40	718.40																
C.00.0006	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$2,583.74	18			861.25	861.25	861.25																
&1.04	**ACARREOS (REJA PERIMETRAL)**																								
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$2,594.01	24				648.50	648.50	648.50	648.50														
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$42,334.84	18					14111.61	14111.61	14111.61														
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE). NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$20,432.10	24					5108.03	5108.03	5108.03	5108.03													
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$1,628.04	12								814.02	814.02												
&1.05	**BASES- SUB BASES (REJA PERIMETRAL)**																								
C.00.0011	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% COMPACTADO POR MEDIOS SEMMECANICOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$2,580.02	12						1290.01	1290.01														
C.00.0012*	PEDRAPLEN CON MATERIAL PETREO BASALTICO TRITURADO (CAPA ROMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4" ACOMODO Y BANDEADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE BANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$21,946.68	18							7315.56	7315.56	7315.56												
C.00.0013	CAPA FILTRO CON GRAVA DE 3/4" LIBRE DE FINOS DE 5 CMS DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$3,099.09	12									1549.55	1549.55											
C.00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P200 (200 GR/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO, DE 0.70 DE PERMEABILIDAD, SEGUN NORMA ASTM D4833, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$3,680.64	12									1840.32	1840.32											
C.00.0015	RELLENO CON TEPETATE COMPACTADO POR MEDIOS SEMMECANICOS, EN CAPAS DE 20 CMS, AL 95% PVSM. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$50,132.88	12									25066.44	25066.44											
C.00.0016	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$52,993.13	12									26496.56	26496.56											
&1.06	**CIMENTACIÓN (REJA PERIMETRAL)**																								
C.00.0017	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$7,710.69	12									3855.35	3855.35											
C.00.0018	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$18,939.74	12									9469.87	9469.87											
C.00.0019	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 No.3 (3/8"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$21,183.60	12									10591.80	10591.80											
C.00.0020	CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN SUPER ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$68,183.44	12									34091.72	34091.72											
&1.07	**HERRERIA (REJA PERIMETRAL)**																								
C.00.0021	FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA CONFORMADA A BASE DE 8 TUBOS CED. 30 DE 4" DE DIAMETRO (16.07KG/ML) DE 3.34 MTS. DE ALTURA @ 0.25MTS. PROMEDIO CON PERFORACION PARA PASO DE TUBOS INTERMEDIOS SUPERIOR E INFERIOR CED. 40 DE 1 1/4" (3.39 KG/MT) CON EXTREMOS TAPONEADOS CON PLACA DE 1/4" X 4" DE DIAMETRO. 1 TUBO POSTE CED. 40 DE 4" DE DIAMETRO (16.07KG/ML) Y 3.00MT DE LONGUITUD O ALTURA, FIJADO A PISO MEDIANTE DADO TRAPEZOIDAL DE 0.50MTS DE BASE MAYOR 0.20MTS DE BASE MENOR Y 0.50MTS DE ALTURA, MEDIANTE ANCLA A BASE DE PLACA DE 1/4"X 0.15X0.15CMS DE SECCION, 4 ANCLAS EN FORMA DE "L" 0.10X0.15MTS. Y 0.25MTS. DE DESARROLLO BISAGRAS (2) A BASE DE PERNO DE 1 " DE DIAMETRO Y 3" DE LONGITUD CON TUERCA PARA TORNILLO DE 3/4" SOLDADA A PIVOTE A BASE DE REDONDO LISO DE 5/8" (1.55 KG/MT) X 2 1/4" DE LONGITUD A SU VEZ SOLDADA A TUBO DE CED. 40 DE 4 " DE DIAMETRO CON SOLERA DE 1/4" X 3" PASADOR TIPO MAUSER A BASE DE TUBO DE 2"CED. 40 @ 45ML. 5.44KG/ML). CONTRAS A BASE DE SOLERA DE 3/16"X2". P.U.O.T.	PZA	$36,741.53	12																	18370.77	18370.77			

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Edificación S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:	INICIO	30-oct-24	0.0518%
COL.	PARQUE LA RESERVA		TERMINACION	30-may-25	HOJA: 2/12
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.				

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar	03-mar / 09-mar	10-mar / 16-mar	17-mar / 23-mar	24-mar / 30-mar	31-mar / 06-abr	07-abr / 13-abr	14-abr / 20-abr	21-abr / 27-abr	28-abr / 04-may	05-may / 11-may	12-may / 18-may	19-may / 25-may	26-may / 01-jun
&1.01	DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)																								
C.00.0022	PLACA 20 X 25 X 1/2" CON 2 ANCLAS DE VARILLA DE 1/2 EN FORMA DE ESTRIBO DE 0.20 X 0.50. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX. ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$35,279.25	30												7055.85	7055.85	7055.85	7055.85	7055.85						
C.00.0023	POSTE (PM) METALICO DE 3.15 M DE LARGO A BASE DE PTR 6" x 4" DE 1/4" SOLDADO A EN PLACA DE DADO D. CON REMATE A 45° CON TAPA. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX. ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$366,424.00	36													61070.67	61070.67	61070.67	61070.67	61070.67	61070.67				
C.00.0024	MARCO METALICO EN BARDA. A BASE DE BASTIDOR DE PTR 4" X 4" X 1/4". DE 1.80 X 2.50 MTS. MEDIDA EXTERIOR. CON SOLERA DE ACERO 1/8" X 3/4" SOLDADA AL INTERIOR DEL MARCO CON MEDIDAS DE 1.65 X 2.36 MTS MEDIDA EXTERIOR. INCLUYE COLOCACION DE MALLA EN EL INTERIOR DEL MARCO A BASE DE MALLA CICLONICA CAL. 11, ABERTURA .63 X .63. CON MEDIDAS DE 1.65 X 2.36 MTS MEDIDA EXTERIOR. INCLUYE 15 POSTES DE 0.30 CM DISTRIBUIDOS EN LA PARTE SUPERIOR A BASE DE PTR DE 4" X 2" CAL 7. INCLUYE 4 TRAMOS DE 0.10 M DE PTR DE 2" X 2" CAL. 9 PARA UNIR LOS LATERALES DEL MARCO CON POSTE METALICO. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX. SE ANEXAN LOS PANTONES (4214 C, 4213 C, 4212 C). ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$772,220.40	36														128703.40	128703.40	128703.40	128703.40	128703.40	128703.40	6		
C.00.0025	MARCO METALICO EN BARDA. A BASE DE BASTIDOR DE PTR 4" X 4" X 1/4". DE 0.95 X 2.50 MTS. MEDIDA EXTERIOR. CON SOLERA DE ACERO 1/8" X 3/4" SOLDADA AL INTERIOR DEL MARCO CON MEDIDAS DE 0.85 X 2.36 MTS MEDIDA EXTERIOR. INCLUYE COLOCACION DE MALLA EN EL INTERIOR DEL MARCO A BASE DE MALLA CICLONICA CAL. 11, ABERTURA .63 X .63. CON MEDIDAS DE 0.80 X 2.36 MTS MEDIDA EXTERIOR. INCLUYE 8 POSTES DE 0.30 CM DISTRIBUIDOS EN LA PARTE SUPERIOR A BASE DE PTR DE 4" X 2" CAL 7. INCLUYE 4 TRAMOS DE 0.10 M DE PTR DE 2" X 2" CAL. 9 PARA UNIR LOS LATERALES DEL MARCO CON POSTE METALICO. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX. SE ANEXAN LOS PANTONES (4214 C, 4213 C, 4212 C). ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$5,874.56	6																			5874.56	6		
C.00.0026	MARCO METALICO EN BARDA. A BASE DE BASTIDOR DE PTR 4" X 4" X 1/4". DE 1.19 X 2.50 MTS MEDIDA EXTERIOR. CON SOLERA DE ACERO 1/8" X 3/4" SOLDADA AL INTERIOR DEL MARCO CON MEDIDAS DE 1.04 X 2.36 MTS MEDIDA EXTERIOR. INCLUYE COLOCACION DE MALLA EN EL INTERIOR DEL MARCO A BASE DE MALLA CICLONICA CAL. 11, ABERTURA .63 X .63. CON MEDIDAS DE 1.04 X 2.36 MTS MEDIDA EXTERIOR. INCLUYE 10 POSTES DE 0.30 CM DISTRIBUIDOS EN LA PARTE SUPERIOR A BASE DE PTR DE 4" X 2" CAL 7. INCLUYE 4 TRAMOS DE 0.10 M DE PTR DE 2" X 2" CAL. 9 PARA UNIR LOS LATERALES DEL MARCO CON POSTE METALICO. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX. SE ANEXAN LOS PANTONES (4214 C, 4213 C, 4212 C). ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$7,340.80	6																			7340.80	6		
&1.08	LETREROS DE OBRA (REJA PERIMETRAL)																								
C.00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA, CAL. 18, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL 14 DE 2"X2" Y ACARREOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$5,526.09	6	5526.09																					
&1.09	LIMPIEZA (REJA PERIMETRAL)																								
C.00.0028	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$1,917.97	6																						1917.97 6
C.00.0029	LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA. P.U.O.T.	M2	$1,917.97	6																						1917.97 6
&1.10	TRAMITES AMBIENTALES																								
C.00.0030	ELABORACION Y ENTREGA DE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, EN EL QUE SE INCLUYA LA EVIDENCIA DEL APARTADO DE LA PREPARACION Y CONSTRUCCION, DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO, DE LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA, CONTROL DE RUIDO Y VIBRACIONES, DE LOS RESIDUOS Y DEBERA ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS Y/O NUMERALES QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL EN REFERENCIA A LAS CONDICIONANTES APLICABLES EN OBRA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION)	REPORT	$9,850.22	12																			4925.11	6	4925.11	6
C.00.0031	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DE LOS NUMERALES DE LA VEGETACION, DE LA VEGETACION A TRASPLANTAR, DE LA VEGETACION A TALAR Y RETIRAR ASI COMO ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL EN REFERENCIA DE LOS MOVIMIENTOS A LA VEGETACION, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 21 Y MAS EJEMPLARES, ASI MISMO DEBERA DE VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA VEGETACION COINCIDAN CON LO QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION)	REPORT	$12,890.28	12				6445.14	6445.14																	
C.00.0032	VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL, ASESORIA TECNICA, SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL RESOLUTIVO. INCLUYE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LA VISITA REALIZADA, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO	VISITA	$4,980.11	6								4980.11														

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MANRIQUE

Supervisión y Edificación S. A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24		0.0518%
COL.	PARQUE LA RESERVA			TERMINACION	30-may-25		HOJA: 3/12
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar	03-mar / 09-mar	10-mar / 16-mar	17-mar / 23-mar	24-mar / 30-mar	31-mar / 06-abr	07-abr / 13-abr	14-abr / 20-abr	21-abr / 27-abr	28-abr / 04-may	05-may / 11-may	12-may / 18-may	19-may / 25-may	26-may / 01-jun
&1.01	**DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)**																									
C 00.0033	PODA DE ARBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SEGCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECANICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM. CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN	PZA	$2,154.07	6								2154.07													
C 00.0034	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.0 MTS HASTA 2.99 MTS. AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM. ACARREO CON MAQUINA. CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 MTS. RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN. TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAICES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES. RIEGO EN PLANTACION Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES. ASI COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO)	PZA	$19,920.44	12			9960.22	9960.22																		
&1.11	**PROTECCIÓN DE OBRA**																									
C 00.0035	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "HOMBRES TRABAJANDO" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL 16 DE 71 X71 CMS. ACABADO CON PINTURA ESMALTE, SIMBOLOS Y LETRAS EN RECORTE DE REFLEJANTE GRADO INGENIERIA. MONTADAS EN POSTE PTR DE 2" (SEGUN ESPECIFICACIONES SCT). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE	ISO/OBR	$3,456.70	6			3456.70																			
C 00.0036	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA PLASTICA PARA LA PROTECCION DE OBRA DE 1.20 MTS DE ALTURA. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$2,154.88	12			1077.44	1077.44																		
C 00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL 14 DE 2"X2" Y ACARREOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$5,526.09	6	5526.09																					
&1.12	**CRUCE DE ARROYO**																									
C 00.0002	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS. INCLUYE ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$207.30	6										207.30												
C 00.0003	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	$6,949.80	6															6949.80							
C 00.0004	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION (20 MTS.) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$516.28	6																	516.28					
C 00.0005	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$619.63	6																	619.63					
C 00.0006	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$742.72	6																	742.72					
C 00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$149.14	6																	149.14					
C 00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM 2+ AL KM 30 (KM SUBSECUENTE). NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$2,433.91	6																	2433.91					
C 00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE). NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$1,566.24	6																	1566.24					
C 00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO. INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$93.60	6																		93.60				
C 00.0018	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO. TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$13,914.00	12																	6957.00	6957.00				
C 00.0037	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN SUPER ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$33,971.63	12																		16985.82	16985.82			
C 02.0016	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$16,957.80	12																		8478.90	8478.90			
C 00.0038	MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, CON ESPESOR CONSTANTE, CONSIDERANDO ANDAMIOS DE 0.00 A 3.00 MTS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$47,171.08	18																			8478.90	8478.90	8478.90	
&1.13	**PORTICO DE ACCESO Y CASETA. DEMOLICIONES Y DESMONTAJES.**																					15723.69	15723.69	15723.69		
C 00.0039	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO CON MEDIOS MECANICOS, CON EXTRACCION DE ESCOMBROS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$103,468.50	12						51734.25	51734.25															
C 00.0040	DESMONTAJE DE HERRERIA EXISTENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$14,843.40	12						7421.70	7421.70															
C 00.0041	DEMOLICION DE FIRMES Y PISOS DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$8,811.75	12						4405.88	4405.88															

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Verificación S. A. de C. V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24		0.0518%
COL.	PARQUE LA RESERVA			TERMINACION	30-may-25		
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.						HOJA: 4/12

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar	03-mar 09-mar	10-mar 16-mar	17-mar 23-mar	24-mar 30-mar	31-mar 06-abr	07-abr 13-abr	14-abr 20-abr	21-abr 27-abr	28-abr 04-may	05-may 11-may	12-may 18-may	19-may 25-may	26-may 01-jun
&1.01	DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)																							
C.00.0042	DEMOLICION A MANO DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, SOBRE ANDAMIOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$7,849.62	12						3924.81	3924.81													
C.00.0043	DEMOLICION A MANO DE MURO DE TABIQUE DE 14 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$4,378.08	12						2189.04	2189.04													
&1.14	PORTICO DE ACCESO Y CASETA. ACARREOS DE DEMOLICIONES																							
C.00.0044	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$2,847.08	6									2847.08											
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$2,572.60	6									2572.60											
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE). NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$41,984.98	6									41984.98											
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE). NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$20,263.18	6									20263.18											
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO. INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$1,599.30	6									1599.30											
&1.15	PORTICO DE ACCESO Y CASETA. PRELIMINARES																							
C.00.0002	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS. INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$770.05	6										770.05											
C.00.0045	EXCAVACIÓN EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOPDSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$1,401.49	6										1401.49											
C.00.0123	EXCAVACION A MANO, EN TERRENO TIPO "B", DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$687.57	6										687.57											
C.00.0044	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$582.01	6											582.01										
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$683.64	6											683.64										
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE). NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$8,582.01	6											8582.01										
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE). NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$2,761.30	6											2761.30										
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO. INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$330.06	12											165.03	165.03									
C.00.0047	RELLENO CON MATERIAL INERTE, COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MAX. CON EQUIPO MENOR. HUMEDAD OPTIMA AL MOMENTO DE LA COMPACTACION, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR. CALIDAD SUB-BASE. INCLUYE: MANIOBRAS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MEDIDO COMPACTADO P.U.O.T.	M3	$9,334.26	12												4667.13	4667.13								
&1.16	PORTICO DE ACCESO Y CASETA. CIMENTACIÓN																							
C.00.0048	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE R.N. H.O. FC=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 0.06 MTS. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$5,406.96	12													2703.48	2703.48							
C.00.0018	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO. TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$31,083.57	12													15541.78	15541.78							
C.00.0049	CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL FESTERGRAL CON DOSIFICACION DE 1.5 KG/SACO DE CEMENTO, VACIADO, VIBRADO Y CURADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$34,254.36	12														17127.18	17127.18						
C.00.0016	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a ACABADO COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$20,032.81	12														10016.41	10016.41						
&1.17	PORTICO DE ACCESO Y CASETA. ESTRUCTURA																							
C.00.0050	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN 7X 14 X 28 CMS. DE 14 CMS. DE ESPESOR. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, CON TRAZO CIRCULAR Y A PLOMO. SEGUN DETALLE DE PLANO CONSIDERANDO ANDAMIOS DE 0.00 A 3.00 MTS. DE ALTURA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$11,254.55	12																4697.59	4697.59				
C.00.0038	MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, CON ESPESOR CONSTANTE, CONSIDERANDO ANDAMIOS DE 0.00 A 3.00 MTS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$16,509.88	18																					

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Edificación S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24		0.0518%	5/12
COL.	PARQUE LA RESERVA			TERMINACION	30-may-25			
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.							

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar	03-mar 09-mar	10-mar 16-mar	17-mar 23-mar	24-mar 30-mar	31-mar 06-abr	07-abr 13-abr	14-abr 20-abr	21-abr 27-abr	28-abr 04-may	05-may 11-may	12-may 18-may	19-may 25-may	26-may 01-jun
&1.01	DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)																							
C 00 0051	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA, CON MADERA DE PINO DE 3RA SUPERFICIE EN CONTACTO, CONSIDERANDO ACARREOS, CURADO CON DIESEL O ACEITE QUEMADO, YUGOS, CACHETES, CLAVOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$42,181.97	12														21090.99	21090.99					
C 00 0017	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$1,679.47	6															1679.47					
C 00 0052	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.3 (3/8"). TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES, CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$20,226.26	12														10113.13	10113.13					
C 00 0053	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.4 (1/2"). TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES, CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$2,172.62	12														1086.31	1086.31					
C 00 0054	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.6 (3/4"). TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES, CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$23,531.29	12														11765.64	11765.64					
C 00 0055	CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$4,741.43	12														2370.71	2370.71					
C 00 0056	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$33,415.73	12														16707.87	16707.87					
&1.18	PORTICO DE ACCESO Y CASETA. ACABADOS																							
C 00 0057	FIRME DE CONCRETO R.N. H.O. F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/6-6 ACABADO PULIDO Y RALLADO CON BROCHA DE PELO EN LOSAS DE 3.00 X 2.00 MTS. ACABADO CON VOLTEADOR Y CIMBRA EN FRONTERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$8,117.50	18															2705.83	2705.83	2705.83			
&1.19	PORTICO DE ACCESO Y CASETA. ESTRUCTURA METÁLICA																							
C 00 0058	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACAS DE ACERO DE MEDIDAS VARIABLES. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$19,479.54	18															6493.18	6493.18	6493.18			
C 00 0059	ANCLA DE ACERO REDONDO 19.1 MM (3/4"), DOBLADA EN L, CON ROSCA ESTÁNDAR CON TUERCA ESTRUCTURAL HEXAGONAL Y ARANDELA DE SEGURIDAD. INCLUYE: PLANOS DE TALLER, FABRICACIÓN, EMBEBIDO, TORQUE ESPECIFICADO Y LIMPIEZA	KG	$3,143.88	18															1047.96	1047.96	1047.96			
C 00 0060	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO DE CERCA TUBULAR PERIMETRAL EN MODULOS DE 1.00 METRO DE ANCHO, CONSIDERANDO 5 TUBOS DE 3.00 METROS DE ALTURA TOTAL, CON TUBO DE 3" DE DIAMETRO NOMINAL DE ACERO NATURAL, ASTM A513, CED. 30 CON CORTE A 45 GRADOS EN LA PARTE SUPERIOR Y TAPA DE LAMINA CAL 18 DE ACERO SAE 1008, FIJACION EN LA PARTE INFERIOR CON SOLERA CO?NUA DE 4"X1/4" DE ACERO ASTM 36, INCLUYE: LIMPIEZA MECANICA DEL ELEMENTO, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA CON 150 MICRAS, PRUEBAS, SOLDADURA SEGUN DETALLES EN PLANOS, ELEMENTO PARA SUJETAR LOS TUBOS EN LA PARTE SUPERIOR DE MDF DE 4" X 18MM CON ORIFICIOS DEL DIAMETRO DEL TUBO CON LA SEPARACION CORRESPONDIENTE, SILLETA DE ANCLAJE DE VARILLA CORRUGADA DEL #3, PARA NIVELAR MODULOS COLOCADA EN EXTREMOS DE CADA UNO CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 0.95 METRO, VARILLA DEL #5 PARA ANCLAJE CON LONGITUD DE DESARROLLO DE 1.00 METRO. P.U.O.T.	KG	$33,514.93	18																	11171.64	11171.64	11171.64	
C 00 0061	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS HSS. INCLUYE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$326,812.00	18															109604.00	109604.00	109604.00			
C 00 0062	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR MEDIDAS VARIABLES. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$197,499.18	18															65833.05	65833.05	65833.05			
C 00 0063	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SIKAGROUT MARCA SIKA, INCLUYE: LIMPIEZA, HUMECTACIÓN, LIGA CON CONCRETO EXISTENTE, PREPARADO Y APLICACIÓN DE LA MEZCLA, NIVELADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	DM3	$4,138.89	12																	2069.44	2069.44		
&1.20	PRELIMINARES CISTERNA																							
C 00 0002	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$132.26	6													132.26							
C 00 0003	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 2.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	$4,433.97	6														4433.97						
C 00 0004	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 2.00 HASTA 4.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	$3,286.99	6														3286.99						
C 00 0065	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% CON PIZON DE MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$644.06	6														644.06						
C 00 0066	RELLENO CON TEPETATE COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR AL 90%, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$6,330.27	6																				

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Edificación S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONTRATO	A-2510-K100259-02201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24			
COL.	PARQUE LA RESERVA							
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.			TERMINACION	30-may-25		0.0518%	6/12

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar	03-mar 09-mar	10-mar 16-mar	17-mar 23-mar	24-mar 30-mar	31-mar 06-abr	07-abr 13-abr	14-abr 20-abr	21-abr 27-abr	28-abr 04-may	05-may 11-may	12-may 18-may	19-may 25-may	26-may 01-jun
&1.01	DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)																							
C.00.0012	PIEDRAPLÉN CON MATERIAL PETREO BASALTICO TRITURADO (CAPA ROMPEDORA) CON TAMAÑO PROMEDIO DE 4". ACOMODO Y BANDEADO POR MEDIOS MECANICOS MEDIANTE BANDEADO, EN CAPAS NO MAYORES A 0.20 MTS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$2,775.98	6																2775.98				
C.00.0067	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL P140 (140 GRS/M2) FIBRA DE POLIPROPILENO QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM D4632. (TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNO) INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$490.56	6																490.56				
C.00.0044	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$652.26	6															652.26					
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$766.14	6															766.14					
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE) NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$9,619.06	6															9619.06					
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE) NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$4,023.43	6															4023.43					
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO INCLUYE PAGO. P.U.O.T.	M3	$369.96	6																369.96				
&1.21	CIMENTACIÓN CISTERNA																							
C.00.0048	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE R.N. H.O F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 0.08 MTS. DE ESPESOR. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$1,005.43	6																1005.43				
C.00.0052	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No 3 (3/8"). TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$22,579.20	12															11289.60	11289.60				
C.00.0049	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL FESTERGRAL CON DOSIFICACION DE 1.5 KG/SACO DE CEMENTO, VACIADO, VIBRADO Y CURADO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$26,021.03	12															13010.51	13010.51				
C.00.0016	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$24,877.09	12																12438.55	12438.55	6		
C.00.0068	JUNTA EN CONCRETO CON BANDA FLEXIBLE OJILLADA DE PVC DE 6" DE ANCHO, MARCA FESTER O SIMILAR EN CALIDAD. COSTO Y GARANTIA. INCLUYE: DIMENSIONAMIENTO, CORTES, FIJACION Y MANTENIMIENTO HASTA EL COLADO DE CONTINUACION	ML	$5,071.25	12																2535.62	2535.62	6		
&1.22	ESTRUCTURA DE CONCRETO CISTERNA																							
C.00.0017	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4"). FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$38.11	12																19.06	19.06	6		
C.00.0052	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No 3 (3/8"). TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$2,878.85	12																1439.42	1439.42	6		
C.00.0037	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN SUPER ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMMECANICOS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$4,292.78	12																2146.39	2146.39	6		
C.00.0051	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA, CON MADERA DE PINO DE 3RA. SUPERFICIE EN CONTACTO, CONSIDERANDO ACARREOS, CURADO CON DIESEL O ACEITE QUEMADO, YUGOS, CACHETES, CLAVOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$4,415.07	12																2207.54	2207.54	6		
C.00.0069	TAPA PARA REGISTRO DE 65 X 65 CM. FABRICADA CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO DE 2" X 1/8". FORRO CON LAMINA CALIBRE 10. TERMINADA CON PRIMER ANTICORROSIVO Y ESMALTE ALQUIDALICO. INCLUYE: TRAZO, DIMENSIONAMIENTO, CORTES, SOLDADURA, PRESENTACION, NIVELACION Y FIJACION.	PZA	$5,261.33	6																		5261.33	6	
&1.23	LIMPIEZA CISTERNA																							
C.00.0070	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA. P.U.O.T.	M2	$231.47	6																				231.47
C.00.0071	LIMPIEZA GRUESA DURANTE LA OBRA. P.U.O.T.	M2	$211.31	6																				211.31
&1.24	ACABADOS CASETA																							
C.00.0072	PLANILLA DE MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4 DE 2.50 CMS. DE ESPESOR PARA NIVELAR AREA PARA LA COLOCACION DE PISOS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$2,514.60	6																		2514.60	6	
C.00.0073	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:6 DE 2 CMS. DE ESPESOR, ACABADO FINO, CONSIDERANDO ANDAMIOS HASTA UNA ALTURA DE 0.00 A 3.00 MTS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$10,533.90	12																		5266.95	6	6
C.00.0074	APLANADO DE PLAFON CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:8 DE 2 CMS. DE ESPESOR ACABADO FINO EN ALERONES CON MAESTRAS Y REVENTON. CONSIDERANDO ANDAMIOS HASTA UNA ALTURA DE 0.00 A 3.00 MTS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$4,449.00	12																		2224.50	6	6

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Ejecución S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24			
COL.	PARQUE LA RESERVA							
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.			TERMINACION	30-may-25		0.0518%	7/12

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar	03-mar / 09-mar	10-mar / 16-mar	17-mar / 23-mar	24-mar / 30-mar	31-mar / 06-abr	07-abr / 13-abr	14-abr / 20-abr	21-abr / 27-abr	28-abr / 04-may	05-may / 11-may	12-may / 18-may	19-may / 25-may	26-may / 01-jun
&1.01	**DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)**																									
C.00.0075	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO CERAMICO 40 X 40CMS MODELO KRONOS, COLOR GRIS ESMALTADO 1CM DE ESPESOR ASENTADO CON PEGAPISO Y EMBOQUILLADOASENTADO CON PEGAPISO MARCA PEREURA O SIMILAR Y EMBOQUILLADO CON JUNTEADOR COLOR GRIS INCLUYE RECORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$10,467.40	12																	6	6		
																						5233.70	5233.70		
C.00.0076	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX) EN MUROS, COLUMNAS, TRABES, Y PLAFONES; PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR Y PLASTE NECESARIO, ZOCLOS, INCLUYE SELLADOR, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$6,804.50	12																	5	6		
																						3402.25	3402.25		
C.00.0077	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS, CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$901.29	12																	6	6		
																						450.65	450.65		
C.00.0078	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEDRA LAJA ESPERANZA BLANCA VARIAS MEDIDAS (IRREGULARES) PARA FACHADA DE LA CASETA DE ACCESO, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, CON ESPESOR CONSTANTE, CONSIDERANDO ANDAMIOS DE 0.00 A 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIALES JUNTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	$146,802.00	12																	6	6		
																						73401.00	73401.00		
C.00.0079	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO "PARQUE LA RESERVA" DE 15 PIEZAS, EN SUS DIFERENTES TAMAÑOS, EN LAS MEDIDAS DE 18.16m x 0.45m CON UN ÁREA EFECTIVA DE 0.40m, ARMADO A BASE DE HOJA DE ALUMINIO ANODIZADO, COLOR VERDE, DE 4mm DE ESPESOR, CON UNA PROFUNDIDAD DE 5cm, QUEDANDO SEPARADO DEL MURO 5cm, INCLUYE: TORNILLERÍA, ANDAMIOS, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PZA	$52,959.95	12																		6	6		
																						26479.98	26479.98		
&1.25	**CARPINTERÍA Y CANCELERÍA CASETA**																									
C.00.0080	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE PU-01 DE 0.90 X 2.20M., CONFORMADO POR UNA PUERTA ABATIBLE (INTERIOR DERECHO E IZQUIERDO) CON MARCOS DE ALUMINIO ACABADO COLOR NEGRO, COMPUESTO CON PERFILES DE LINEA PANORAMA, SERIE PUERTAS BATIENTES, DE 3.00", MARCA CUPRUM, CRISTAL SOL-LITE CLARO TEMPLADO DE 6MM, INCLUYE: CHAPA DE METAL, MODELO J5919 L-E25, MARCA CRUPRUM, BISAGRA SUPERIOR MODELO J200, MARCA CRUPRUM, BISAGRA INFERIOR MODELO J100B, MARCA CRUPRUM, BISAGRA HIDRÁULICA, MODELO JACKSON 300, MARCA CRUPRUM Y MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$22,899.86	12																		6			
																						11449.93	11449.93		
C.00.0081	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE PU-02 DE TAMBOR DE MADERA DE PINO CON MEDIDAS DE 0.90X2.20M MARCO DE MADERA DE PINO DE 10 CM DE ANCHO, CON TOPE DE MADERA DE PINO DE 1" X 1" Y CHAMBRANAS PLANAS DE MADERA DE PINO DE 5 CM DE ANCHO Y 1 CM DE ESPESOR HOJA DE TAMBOR FABRICADA CON BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 3CM DE ANCHO Y 2 CM DE ESPESOR, COMPUESTO POR 2 LARGUEROS LATERALES DE 2.17 M DE LONGITUD, 9 TRAVESAÑOS DE 0.81 M DE LONGITUD, 4 DIAGONALES A 45° DE 25 CM DE LONGITUD, 8 LARGUEROS CENTRALES COMO REFUERZO DE 24 CM DE LONGITUD, REFUERZO PORTA CHAPA DE MADERA DE PINO DE 10 X 24 CM Y 3 CM DE ESPESOR, Y TAPA DE TRIPLAY DE PINO DE 5MM DE ESPESOR EN AMBAS CARAS, CON APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PRIMER 100, COLOR BLANCO, MARCA COMEX O SIMILAR Y 2 MANOS DE PINTURA DE ESMALTE, MARCA COMEX 100, COLOR NEGRO EN TODA LA SUPERFICIE, INCLUYE 3 BISAGRAS DE LIBRO CON PERNO SUELTO DE 3" X 3" MARCA PHILLIPS, SERIE 800, MODELO 830 CTP, CODIGO MX338M, EN CROMO SATINADO, CHAPA PARA PUERTAS DE MADERA, MARCA BRUKEN, CODIGO BRK4741DM, ACABADO NEGRO MATE, TOPE PARA PUERTA MARCA PHILLIPS, MODELO 54, CODIGO MX1466, ACABADO EN CROMO SATINADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$13,382.29	12																		6			
																						6691.15	6691.15		
C.00.0082	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA (CAN-03) DE 0.60 X 0.60 M (VER PLANO DE CANCELERIA) CONFORMADO POR UN CORREDIZO Y UN FIJO, MARCO DE ALUMINIO COLOR NEGRO, COMPUESTO CON PERFILES DE LINEA PANORAMA, SERIE PUERTAS CORREDIZAS, DE 1.750", MARCA CUPRUM, CRISTAL SOL-LITE DE 6MM, ACCESORIOS, CIERRE EMBUTIDO PARA LINE DE 3" (1 PZA.), MARCA HERRALUM, CLAVE 1284, COLOR NEGRO, INCLUYE: PRESENTACION Y FIJACION, MATERIALES, DESPERDICIOS, SELLADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. P.U.O.T.	PZA	$2,363.62	12																		6			
																						1181.81	1181.81		
C.00.0083	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA CAN-02 DE ALUMINIO NEGRO MARCA CUPRUM LINEA PANORAMA DE 3" x 1.25", DE 0.80 m X 1.00 m, CON 1 FIJO DE 0.40 m X 1m Y 1 CORREDIZO DE 0.40 m X 1m., MARCO CABEZAL Y ZOCLO PERFIL 11044, CERCO PERFIL 27525 CERCO VENTANA PERFIL 8320 Y TRASLAPE VENTANA PERFIL 39954, CIERRE EMBUTIDO GN-551+GN-556, CONTRAMARCO, CABEZAL, MOSQUITERO, CORREDIZO, PERFIL 27819, Y RIEL CON MOSQUITERO, CORREDIZO EXTERIOR PERFIL 28170, CABEZAL Y JAMBA PERFIL 67518, JALADERA-CERRADURA DE EMBUTIR GN-551, CON MOSQUITERO, CORREDIZO, CABEZAL Y ZOCLO, MOSQUITERO PERFIL 26533, Y CRISTAL ESMERILADO DE 6MM, SE COLOCARA CON TAQUETES Y TORNILLOS DE 3", INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$6,978.68	12																		6			
																						3489.33	3489.33		
&1.26	**AZOTEA CASETA**																									
C.00.0084	RELLENO EN AZOTEA CON TEZONTLE CAL PROP. 8:1 PARA DAR PENDIENTE, APIZONADA Y NIVELADA. INCLUYE: MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$3,300.26	12																		6			
																						1650.13	1650.13		
C.00.0085	CHAFLAN A BASE DE MORTERO 0.07 MTS. A PIE DE PRETIL EXISTENTE CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:1:6, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$1,204.79	12																		6			
																						602.40	602.40		

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Edificación S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA, UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24			
COL.	PARQUE LA RESERVA							
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.			TERMINACION	30-may-25		0.0518%	8/12

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar	03-mar 09-mar	10-mar 16-mar	17-mar 23-mar	24-mar 30-mar	31-mar 06-abr	07-abr 13-abr	14-abr 20-abr	21-abr 27-abr	28-abr 04-may	05-may 11-may	12-may 18-may	19-may 25-may	26-may 01-jun
&1.01	DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)																							
C.00.0086	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA A BASE DE ACRILICO ELASTOMERICO ACRILROOF COLOR TERRACOTA SIN DILUIR CON RENDIMIENTO DE 0.5 A 0.75 LTS POR M2 EN LA PRIMERA CAPA, COLOCACION DE FIBRA DE POLIESTRENO TEJIDO DE 40 GRS POR M2 CON ALMA CENTRAL / SOBRE LA PRIMERA CAPA DE IMPERMEABILIZANTE TODAVIA HUMEDAD TRASLAPANDOLA 10 CM LONGITUDINALMENTE Y TRANSVERSALMENTE APLICACION DE LA SEGUNDA ETAPA A LAS 12 HRS DESPUES DE HABER APLICADO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$7,397.10	12																	6			
&1.27	ACCESORIOS CASETA																				3698.55	3698.55		
C.00.0087	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO CON MARCO DE ¾" ACANALADO EN 1 PIEZA MODELO B-165, ACABADO SATINADO DE ACERO GALVANIZADO, ESQUINAS BISELADAS, ESPEJO DE CRISTAL DE PRIMERA CALIDAD ENCHAPADO EN COBRE DE ¼, MARCA BOBRICK, DIMENSIONES 1.30 CM X 81.00 CM X 81.00 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$3,813.03	6																			3813.03		
C.00.0088	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO MAXI, NIQUEL BARNIZ, MODELO AE5800, COLOR METALIZADO CON CAPACIDAD DE UN ROLLO MAXIMO DE 500 M DE PAPEL, MARCA JOFEL, DIMENSIONES DE 27.8CM DE ALTURA X 27.50CM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$1,593.11	6																			1593.11		
C.00.0089	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADA EN Z, TAPA FABRICADA EN ABS CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA Y BARNIZ, BASE FABRICADA EN ABS NEGRO, MODELO FUTURA AH35300, MARCA JOFEL, DIMENSIONES DE 12.00 CM X 25.00 CM X 33.50 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$1,025.84	6																			1025.84		
C.00.0090	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOSIFICADOR DE JABÓN RELLENABLE, MODELO AZUR AC85000, COLOR HUMO TRANSPARENTE, CON BASE Y PULSADOR DRIS, CAP. 400ML, FABRICADA EN PLÁSTICO ABS, MARCA JOFEL, DIMENSIONES DE 8.00 CM X 12.00 CM X 14.00 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$478.79	6																			478.79		
C.00.0091	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHO SENCILLO DE LATÓN, PARA EMPOTRAR, MODELO SPACIO SP-06, MARCA HELVEX, DE 5.00 CM DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$469.76	6																			469.76		
C.00.0092	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESTO DE BASURA MARCA STERILITE MODELO REDONDO DE 3 GALONES SWINGTOP, FORMA REDONDA Y TAPA ABOVEDADA, COLOR BLANCO (073149), DIMENSIONES DE 24.1 CM DIAMETRO X 47.0 CM ALTURA, UBICACIÓN DE PIEZA SEÑALADO EN PLANO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$3,031.64	6																			3031.64		
&1.28	INSTALACION HIDROSANITARIA EN CASETA																							
C.00.0093	EXCAVACIÓN A MANO DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T.	M3	$186.17	6															186.17						
C.00.0094	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 4", ML, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	$464.76	6																464.76					
C.00.0095	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA SANITARIA PVC 2", ML, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	$104.48	6																104.48					
C.00.0096	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO 90° DE 2" SANITARIA PVC, NCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$43.88	6																43.88					
C.00.0097	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO 45° DE 2" SANITARIA PVC, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$21.94	6																21.94					
C.00.0098	SUMINISTRO DE CODO PVC SANITARIO TIPO CEMENTAR DE 90 X 4" (90 X 100 MM) CON SALIDA TRASERA DE 2" (50 MM), INCLUYE MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	$33.27	6																33.27					
C.00.0099	REGISTRO DE 40 X 60 X 80 CMS DE PROF. PROMEDIO, MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28, DE 14 CMS DE ESP. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO, CAL, ARENA PROP. 1:2:6, REPELLADO Y PULIDO EN EL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA CERNIDA EN PROP 1:2:6, FIRME DE CONCRETO SIMPLE R.N. H.O. F'C=150 KG/CM2, TMA 3/4" DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE TAPA DE CONCRETO ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10 Y COLADA CON CONCRETO F'C = 150 KG/SCM., T.M.A. 3/4", EXCAVACION Y ACARREO 1era. ESTACION, P.U.O.T.	PZA	$3,796.46	6																	3796.46				
C.00.0100	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$119.36	6																	119.36				
C.00.0066	RELLENO CON TEPETATE COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR AL 90%, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$477.46	6																	477.46				
C.00.0101	BASE PARA TINACO, CON DOS MUROS DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 14 CMS. DE ESPESOR DE 0.50 CMS. DE ALTURA Y 1.15 MTS. DE LONGITUD CON LOSA DE 1.15 X 1.15 X 0.10 MTS. DE ESPESOR CONCRETO F'C=200 KG/CM2. REFORZADO CON DOBLE MALLA 6-6/10-10, INCLUYE: APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:6, ACABADO CON PLANA EN CARAS EXTERIORES Y BOQUILLAS, CIMBRA COMUN, COLADA, CURADO, PINTURA VINILICA EN APLANADO, P.U.O.T.	PZA	$2,917.30	12																	1458.65	1458.65			
C.00.0102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PP-R 25 MM (3/4") DE ML DIAMETRO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$3,224.64	6																3224.64					

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Edificación S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA, UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24			
COL.	PARQUE LA RESERVA			TERMINACION	30-may-25		0.0518%	9/12
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.							

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic / 05-ene	06-ene / 12-ene	13-ene / 19-ene	20-ene / 26-ene	27-ene / 02-feb	03-feb / 09-feb	10-feb / 16-feb	17-feb / 23-feb	24-feb / 02-mar	03-mar / 09-mar	10-mar / 16-mar	17-mar / 23-mar	24-mar / 30-mar	31-mar / 06-abr	07-abr / 13-abr	14-abr / 20-abr	21-abr / 27-abr	28-abr / 04-may	05-may / 11-may	12-may / 18-may	19-may / 25-may	26-may / 01-jun
&1.01	**DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)**																									
C.00.0103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PP-R 20 MM (1/2") DE ML DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$327.60	6																327.60						
C.00.0104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA ESFERA DE 1" INCLUYE PZA MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$421.19	6																421.19						
C.00.0105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE NARIZ MARCA URREA PZA FIGURA 19CR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$782.63	6																782.63						
C.00.0106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO 90 PP-R 25MM (3/4") DE PZA DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$170.96	6																170.96						
C.00.0107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO 90° PP-R 20 MM (1/2") DE PZA DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$32.52	6																32.52						
C.00.0108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CON REDUCCION DE PP-R 25 PZA MM (3/4") A (1/2") DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$51.08	6																51.08						
C.00.0109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEE CON REDUCCION CENTRAL DE PZA PP-R 25 MM (3/4 ") A (1/2") DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$96.36	6																96.36						
C.00.0110	INODORO DE TANQUE 3.8 LPD WC OLIMPIA MARCA HELVEX, O PZA SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTIA. INCLUYE: ASIENTO DE PLASTICO COLOR BLANCO, JUNTA SELLADORA, TORNILLOS PARA SU FIJACIÓN A PISO, TAQUETES DE EXPANSIÓN, SELLO HIDRAULICO, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES	PZA	$5,019.58	6																			6			
C.00.0111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE TEMPORIZADORA PARA PZA LAVABOS EN ACABADO CROMO MCA. URREA COD. 9261 INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$3,474.50	6																			6			
C.00.0112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO MODELO VENUS, MODELO PZA 527090222, COLOR BLANCO, LINEA, DE PRIMERA CALIDAD, INCLUYE: JUEGO DE INSTALACION, VALVULA DE CONTROL DE AGUA, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	$2,573.02	6																			6			
C.00.0113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TINACO PLASTICO 450 LTS. DE CAPACIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$3,841.93	6																			6			
C.00.0114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE NARIZ DE ROSCA MCA NIBCO DE BRONCE DE 1/2" P.U.O.T.	PZA	$299.99	6																			6			
&1.29	**INSTALACIÓN ELECTRICA EN CASETA DE ACCESO PARQUE LA RESERVA (ACOMETIDA)**																									
C.00.0115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DRS XLPE 600 V (2+1) CAL 6 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACION)	ML	$3,869.00	6																	3869.00						
C.00.0116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 51 MM (2"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACION)	ML	$4,158.88	6																	4158.88						
C.00.0117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO CFE TN-RBTB-2 PARA BAJA TENSION DE 0.66 X 1.00 X 0.65 MTS. CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO. NORMA C.F.E., INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACION)	PZA	$13,140.27	6																						
C.00.0118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO, ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA, FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO, TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO, INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$1,514.73	6																						
C.00.0119	SELLADO DE REGISTRO CON POLIURETANO (SELLADO DE HASTA 3 DUCTOS DE CANALIZACIONES POR REGISTRO). NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$1,190.64	6																						
C.00.0120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC CALIBRE 4-8 MARCA BURNDY, INCLUYE: MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1" DE DIAMETRO PARA SELLADO SE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$755.40	6																						
C.00.0121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL 8, NORMA ANCE. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACIÓN)	ML	$267.30	6																						
C.00.0122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL 8 AWG, MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACIÓN)	ML	$644.58	6																						

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARIN

Supervisión y Edificación, S.A. De C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0599/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24			
COL.	PARQUE LA RESERVA							
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.			TERMINACION	30-may-25		0.0518%	10/12

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1 2 3 4 5 6 7 11 12
					30-dic 06-ene 13-ene 20-ene 27-ene 03-feb 10-feb 17-feb 24-feb 03-mar 10-mar 17-mar 24-mar 31-mar 07-abr 14-abr 21-abr 28-abr 05-may 12-may 19-may 26-may
					05-ene 12-ene 19-ene 26-ene 02-feb 09-feb 16-feb 23-feb 02-mar 09-mar 16-mar 23-mar 30-mar 06-abr 13-abr 20-abr 27-abr 04-may 11-may 18-may 25-may 01-jun
&1.01	DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)				
C.00.0123	EXCAVACION A MANO, EN TERRENO TIPO "B", DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERANDO AFINE DE FONDO Y TALUD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$2,233.98	6	2233.98
C.00.0124	RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON PIZON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$2,102.06	6	2102.06
C.00.0125	RANURADO EN MURO DE TABIQUE BARRO POR MEDIOS MANUALES (A MARRO Y CINCEL). INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$2,672.60	12	1336.30 1336.30
&1.30	TABLERO en CASETA DE ACCESO				
C.00.0126	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA QO-6S MCA. S.Q.D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$1,437.68	6	1437.68
C.00.0127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO ENCHUFABLE TIPO QO, DE 1P X 15A, CAT. QO110, MCA. SQUARE-D, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$820.95	6	820.95
C.00.0128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO X 15 AMP. HASTA 1 POLO X 50 AMP., INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$273.65	6	273.65
&1.31	ALUMBRADO INTERIOR y EN FACHADAS				
C.00.0129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LEDS DE 12W TEMP. COLOR DE 4000K PARA SOBREPONER TIPO WALLPACK, MOD. XTOR, GABINETE DE ALUMINIO FUNDIDO ACABADO EN COLOR BRONCE, DRIVER ELECTRÓNICO 1F,2H, 120-277V, 60HZ CAT. XTOR1B-W, LINEA LUMARK MCA. COOPER LIGHTING (EATON) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$15,919.80	6	15919.80
C.00.0130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE LEDS DE 42.0W PARA SUSPENDER O SOBREPONER A PRUEBA DE VAPOR, MOD. CSVT, FLUJO LUMINOSO DE 4000 LUMENES, TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K, GABINETE CONSTRUIDO EN POLICARBONATO, EMPAQUE IP65, DRIVER ELECTRONICO UNIVERSAL 120-277V, PARA OPERAR A 127V, 1F-2H, DIMEABLE DE 0-10V, 60HZ, CAT. LINEA METALUX, MCA LITHONIA LIGHTING, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$20,696.64	6	20696.64
C.00.0131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE KIT DE CONEXIÓN PARA LUMINARIAS DE 1.5M DE LONGITUD, NEMA 5-15, 2 POLOS 3 HILOS, 15 AMP 125 V, ARROW HART CON TUBO METÁLICO FLEXIBLE DE 3/8" DE 0.75M EN CADA UNO CON 3 CABLES INTERNOS AISLADOS CALIBRE #14 (VERDE, BLANCO Y NEGRO) CON UN CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE DE 3/8" EN EL EXTREMO, CODIGO DE CLAVIJA Y CONECTOR AH5266, AH5269 RESPECTIVAMENTE, CAT. WD-8260EM-PRCV, MARCA ARROW HART, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$5,072.46	6	5072.46
C.00.0132	SUMINISTRO Y COLOCACION LUMINARIO DE LEDS DE 14W, TEMPERATURA DE COLOR SELECCIONABLE EN LUMINARIO A 4000 k, PARA SOBREPONER EN LOSA, MOD. ASP70.CCT.WH, 1000 LUMENES, FABRICADA EN PLASTICO RESISTENTE A LA CORROSION ACABADO EN COLOR BLANCO, DRIVER ELECTRONICO 120V VOLTAJE de OPERACIÓN 120V, 1F-2H+TF, 60Hz, MCA NOR ELECTRIC INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$5,380.04	6	5380.04
C.00.0133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO DE 1 POLO 3 VIAS, LINEA DECORA 15A, 120/277VCA, CABLEADO LATERAL, POSTERIOR Y DE PRESION, GRADO ESTANDAR, CAT. LEV-5603-W, COLOR BLANCO, MARCA LEVITON, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$378.00	6	378.00
C.00.0134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR SENCILLO DE 1 POLO 1 VIAS, LINEA DECORA 15A, 120/277VCA, CABLEADO LATERAL, POSTERIOR Y DE PRESION, GRADO ESTANDAR, CAT. LEV-5601-2W, COLOR BLANCO, MARCA LEVITON, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$120.00	6	120.00
C.00.0135	SUMINISTRO Y COLOCACION PLACA DE POLICARBONATO TAMAÑO MEDIANO, PARA MONTAJE SIN TORNILLOS, COLOR BLANCO, LINEA DECORA, CAT.LEV-80301-SW, MCA LEVITON, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$234.03	6	234.03
C.00.0136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO RECTANGULAR FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA, MCA. HUBBEL, INCLUYE TAPA MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$139.02	6	139.02
C.00.0137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO CUADRADA FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA, MCA. HUBBEL, INCLUYE TAPA MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$378.32	6	378.32
C.00.0138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO RECTANGULAR FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA PARA 2 DISPOSITIVOS, MCA. HUBBEL, INCLUYE TAPA MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$104.32	6	104.32
C.00.0139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17, DE 19 MM (3/4"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$1,126.80	6	1126.80
C.00.0140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA CLIP PARA TUBO DE 1/2 PULGADA, INCLUYE TAQUETE Y TORNILLO DE 10X1 1/4, INCLUYE 2 PIJAS 1 TAPON ROSCABLE DE 1/2, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$765.40	6	765.40
C.00.0141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CODO90 GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 13 MM (1/2"), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$323.40	6	

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Edificación S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24		0.0518%
COL.	PARQUE LA RESERVA			TERMINACION	30-may-25		
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.						HOJA: 11/12

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar	03-mar 09-mar	10-mar 16-mar	17-mar 23-mar	24-mar 30-mar	31-mar 06-abr	07-abr 13-abr	14-abr 20-abr	21-abr 27-abr	28-abr 04-may	05-may 11-may	12-may 18-may	19-may 25-may	26-may 01-jun
&1.01	DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)																							
C.00.0142	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 13 MM (1/2"). INCLUYE MATERIALES. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$134.46	6																323.40				
C.00.0143	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 13 MM (1/2"). CON COPLE. INCLUYE. MATERIALES. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$3,261.75	6																134.46				
C.00.0144	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO CUADRADO FABRICADO EN ALUMINIO FUNDIDO INYECTADO A ALTA PRESION 2 ENTRADAS DE 1/2" ESQUINAS REDONDEADAS. CAT RC-0482. MCA. RAWELT. INCLUYE. 2 PIJAS 1 TAPON ROSCABLE DE 1/2. MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$1,078.38	6																3261.75				
C.00.0145	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 14. NORMA ANCE. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE. MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$416.10	6																1078.38				
C.00.0146	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 14 AWG. MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE. MATERIALES. MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$933.00	6																416.10				
C.00.0147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR ROSCABLE TIPO CAPUCHON PARA EMPALME DE CABLE DE COBRE CALIBRE 22 HASTA 8 AWG. NUMERO DE PARTE 5940002705850. RETARDANTE DE FLAMA. ROHS. 600 VOLTS MAXIMO. MARCA 3M. INCLUYE MATERIALES. HERRAMIENTA. EQUIPO. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$132.24	6																933.00				
C.00.0148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA AISLANTE. INCLUYE MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	ROLLO	$49.42	6																132.24				
&1.32	CONTACTOS																			49.42				
C.00.0149	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RECEPTACULO DUPLEX POLARIZADO DE ENTRADA RECTA. LINEA DECORA. 15AMP. 125Vca 60HZ. 2 POLOS. 3H. ATERRIZADO. COLOR BLANCO. CABLEADO LATERAL Y DE PRESION. NEMA 5-15R. GRADO ESTANDAR. CAT. 05325-00W. MCA. LEVITON. INCLUYE MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$772.24	6																			6 772.24		
C.00.0135	SUMINISTRO Y COLOCACION PLACA DE POLICARBONATO TAMAÑO MEDIANO. PARA MONTAJE SIN TORNILLOS. COLOR BLANCO. LINEA DECORA. CAT.LEV-80301-SW. MCA. LEVITON. INCLUYE MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$312.04	6																312.04				
C.00.0136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO RECTANGULAR FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA. MCA. HUBBEL. INCLUYE TAPA MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$139.02	6																139.02				
C.00.0139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 19 MM (3/4"). INCLUYE. MATERIALES. MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$422.55	6																422.55				
C.00.0150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG. MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE. MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$869.20	6																869.20				
C.00.0151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 12. NORMA ANCE. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE. MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$402.60	6																402.60				
C.00.0152	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 19 MM (3/4"). INCLUYE. MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$334.98	6																334.98				
C.00.0147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR ROSCABLE TIPO CAPUCHON PARA EMPALME DE CABLE DE COBRE CALIBRE 22 HASTA 8 AWG. NUMERO DE PARTE 5940002705850. RETARDANTE DE FLAMA. ROHS. 600 VOLTS MAXIMO. MARCA 3M. INCLUYE MATERIALES. HERRAMIENTA. EQUIPO. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$33.06	6																33.06				
C.00.0148	SUMINISTRO Y. COLOCACION DE CINTA AISLANTE. INCLUYE MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ROLLO	$49.42	6																49.42				
&1.33	ALUMBRADO EN POSTE																							
C.00.0153	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE O DADO PEDESTAL PREFABRICADO DE CONCRETO PARA POSTE DE ALUMBRADO CON SECCION PIRAMIDAL DE 40 X 40 CMS EN LA BASE SUPERIOR Y DE 80 X 80 CMS EN LA BASE INFERIOR POR 1.00 MTS. DE ALTURA CON 4 ANCLAS DE 3/4" DE DIAM. X 1.00 MTS DE LARGO, CON TUERCAS Y RONDANAS GALVANIZADAS. INCLUYE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B". MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$7,700.16	6																				7700.16	
C.00.0154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 7.00 MTS. FABRICADO CON LAMINA CALIBRE 11. MARCA POLESA APROBADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO. INCLUYE. APLICACION DE PINTURA EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO, COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO. PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE. PINTADO. MATERIALES. MANO DE OBRA. EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$14,838.50	6																				6 14838.50	

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Edificación S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA:	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5.	LONGITUD:		FECHAS	CONTRATO		FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONTRATO	A-2510-K100259-62201-E/0699/2024	SECCIÓN:		INICIO	30-oct-24			
COL.	PARQUE LA RESERVA							
CONSTRUC	ACCA, S.A. DE C.V.			TERMINACION	30-may-25		0.0518%	12/12

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	11	12	11	12
					30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	24-feb 02-mar	03-mar 09-mar	10-mar 16-mar	17-mar 23-mar	24-mar 30-mar	31-mar 06-abr	07-abr 13-abr	14-abr 20-abr	21-abr 27-abr	28-abr 04-may	05-may 11-may	12-may 18-may	19-may 25-may	26-may 01-jun
&1.01	DESMANTELAMIENTOS (REJA PERIMETRAL)																							
C.00.0155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BRAZO TIPO I DE 1.80 M DE LARGO Y 51 MM DE DIAMETRO CED.40 EN ACABADO ESMALTE ALQUIDALICO COLOR VERDE OSCURO MCA COMEX 100 A DOS MANOS APROBADA POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO. INCLUYE PREPARACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, PINTADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$1,650.76	6																	6			
																					1650.76			
C.00.0156	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG. MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO) INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$1,162.51	6																	6			
																					1162.51			
C.00.0157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10. NORMA ANCE. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO) INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	ML	$529.02	6																	6			
																					529.02			
C.00.0158	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA MODELO ROADFOCUS PLUS SMALL CARCASA DE INYECCION DE ALUMINIO ACABADO CON POLIESTER DE APLICACION ELECTROESTATICA. RECEPTACULO DE 7 PINES. REFRACTOR DE POLIMERO DE GRADO OPTICO ESTABILIZADO UV. TEMPERATURA DE LUZ DE 4000K CAT.RPS-80W40LED-740-G1-R2M-UNV-DMG-(MX-004) TLRD7-GY3. DEBERA CONTAR CON CERTIFICADO ANCE DE LA NOM-031 Y CERTIFICADO PAESE VIGENTES, CON GARANTIA A FAVOR DEL MUNICIPIO A LA SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE AL MENOS 10 AÑOS DEL LUMINARIO COMPLETO P.U.O.T (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PZA	$22,637.84	6																	6			
																					22637.84			
C.00.0159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.60 X 0.80 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2. PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM. ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO GALVANIZADO. ASA RECTANGULAR DE ACERO REDONDO GALVANIZADO EN LA TAPA. FONDO DE GRAVA EN UN ESPESOR DE 5 CMS. EL REGISTRO DEBERA DE ENTREGARSE RESANADO Y DETALLADO TODOS LOS DUCTOS QUE ENTREN EN EL, DEBERAN DE ESTAR SELLADOS CON ESPUMA DE POLESTIRENO. INCLUYE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B" MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACION Y URBANIZACION)	PZA	$4,248.82	6																	6			
																					4248.82			
C.00.0118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO ALTA DENSIDAD PAD RD-17 DE 51 MM (2") INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$2,126.70	6																	6			
																					2126.70			
C.00.0160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE ORS XLPE 600 V (2+1) CAL. 4 AWG. MARCA CONDUCTORES MONTERREY. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	ML	$3,200.00	6																	6			
																					3200.00			
C.00.0161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC CALIBRE 4-10 MARCA BURNDY. INCLUYE MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1" DE DIAMETRO PARA SELLADO SE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN)	PZA	$880.44	6																	6			
																					880.44			
C.00.0162	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC CALIBRE 4-4 MARCA BURNDY. INCLUYE MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1" DE DIAMETRO PARA SELLADO SE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$959.52	6																	6			
																					959.52			
		$	3,465,516.83	1932	18	12	54	48	42	54	60	24	90	72	30	18	30	54	60	132	258	342	228	198	84	24
	SUMA:	$	554,482.69		0.93%	0.62%	2.80%	2.48%	2.17%	2.80%	3.11%	1.24%	4.66%	3.73%	1.55%	0.93%	1.55%	2.80%	3.11%	6.83%	13.36%	17.70%	11.80%	10.25%	4.35%	1.24%
	AV. PARCIAL (%):	$	4,019,999.52		0.93%	1.55%	4.35%	6.83%	9.01%	11.80%	14.91%	16.15%	20.81%	24.53%	26.09%	27.02%	28.57%	31.37%	34.47%	41.30%	54.66%	72.36%	84.16%	94.41%	98.76%	100.00%
	AV. ACUM. (%):	$	3,465,516.83		$ 13,586.19	$ 2,847.54	$ 31,490.33	$ 26,368.60	$ 30,105.44	$ 90,833.83	$ 98,149.35	$ 19,217.71	$ 190,358.32	$ 117,974.78	$ 12,773.99	$ 11,888.01	$ 91,838.91	$ 243,887.32	$ 243,032.33	$ 300,724.12	$ 529,967.66	$ 538,178.62	$ 553,930.18	$ 249,429.41	$ 83,855.44	$ 4,278.72
	SUMA:				0.39%	0.08%	0.91%	0.82%	0.87%	2.62%	2.83%	0.53%	5.49%	3.40%	0.37%	0.34%	2.63%	7.03%	7.01%	8.68%	15.29%	15.53%	15.98%	7.17%	1.89%	0.12%
	AV. PARCIAL (%):				0.39%	0.47%	1.38%	2.20%	3.07%	5.69%	8.52%	9.05%	14.54%	17.95%	18.31%	18.66%	21.28%	28.32%	35.33%	44.01%	59.30%	74.83%	90.81%	97.98%	99.88%	100.00%
	AV. ACUM. (%):																									

ACCA
ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ MARTIN

Supervisión y Edificación S.A. de C.V.
SUPERVISION EXTERNA